LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

Secretaría de Educación
Departamento del Cesar

VALLEDUPAR EN ORDEN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE REUNIÓN

La Gobernación del Cesar a través del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Lo Hacemos Mejor" del doctor Luis Alberto Monsalvo Gnecco, implementó un Plan de Infraestructura Educativa, que en vista de la problemática existente en el Departamento del Cesar, como la falta de ambientes pedagógicos dignos, propone la ampliación de la infraestructura educativa, a través del diseño de un prototipo flexible, basado en un sistema constructivo, moderno, que evita la ubicación de elementos portantes al interior de las edificaciones. De esta manera se podrán efectuar fácilmente transformaciones en la implantación y distribución espacial en correspondencia con los requerimientos particulares de cada institución. Con esta nueva infraestructura la Gobernación del Cesar busca mejorar las condiciones de calidad de la infraestructura educativa y el aumento de la cobertura.

Como solución a la problemática planteada sobre el déficit y deterioro de la infraestructura educativa del Departamento del Cesar, se propuso un prototipo edificatorio que contribuya al mejoramiento físico espacial de las instituciones educativas ubicadas a lo largo y ancho del Departamento.

Atendiendo lo antes esbozado La Gobernación del Cesar hizo participe en este proyecto al Municipio de Valledupar con tres Instituciones Educativas, las cuales serán construidas en la ciudad de Valledupar con sus respectivos valores contratados, así mismo, el valor contratado para la interventoría, las cuales se relacionan a continuación:

#	FASE	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	VALOR CONTRATADO	% OBRA
1	VPAR	VALLEDUPAR	I.E INSTPECAM	$ 45.974.090.660,00	INICIADAS EL 1/12/2022
OBJETO DEL CONTRATO		CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO CASTRO MONSALVO (INSTPECAM), EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR			
2	VPAR	VALLEDUPAR	I.E CASD	$ 48.353.166.822,00	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CASD SIMON BOLIVAR, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR			
3	VPAR	VALLEDUPAR	I.E ALFONSO LOPEZ	$ 46.725.894.926,00	
OBJETO DEL CONTRATO		CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR			
4	VPAR	VALLEDUPAR	INTERVENTORIA	$ 9.848.714.337,00	
TOTAL, P.I.E VALLEDUPAR				**$ 150.901.866.745,00**	

El señor alcalde del Municipio de Valledupar, doctor MELLO CASTRO GONZALEZ, aceptó agradecido el ofrecimiento realizado por la gobernación del Cesar, en beneficio de la comunidad educativa y en aras de mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo en nuestro municipio.

Teniendo en cuenta que la realización de este proyecto genera compromisos entre las partes, se hace necesario formalizar los mismos, lo que se hará en esta reunión, de la siguiente manera:

Previa socialización del proyecto los funcionarios de la Gobernación del Cesar y del Municipio de Valledupar, acuerdan asumir respectivamente, los compromisos que se requieran para cada una de las tres IE aquí relacionadas.

Para mayor ilustración se realizará un acta por cada IE, teniendo en cuenta que la situación de cada de una de ellas no es igual lo que genera diferentes compromisos entre las partes.

En esta acta las

partes suscribirán los compromisos que se requieran y hagan relación con la IE PEDRO CASTRO MONSALVO "INSPECAM :

En el entendido que el espacio físico de la IE PEDRO CASTRO MONSALVO "INSPECAM", no permite simultáneamente realizar la construcción de la nueva infraestructura y prestar el servicio educativo se hace necesario utilizar una sede de manera transitoria para poder atender la prestación del servicio educativo, por lo que se generan los siguientes compromisos:

COMPROMISOS GOBERNANCION DEL CESAR:

1. Cancelar los cánones de arrendamiento que se generen con ocasión del traslado de la IE PEDRO CASTRO MONSALVO "INSPECAM , al sitio escogido donde funcionara transitoriamente esta IE; dichos cánones serán cubiertos por la Gobernación del Cesar, desde el primer mes de traslado a la sede transitoria donde vaya a funcionar la IE PEDRO CASTRO MONSALVO "INSPECAM , hasta el mes en que se haga efectiva la terminación y entrega de la nueva infraestructura de esta IE al Municipio de Valledupar.
2. La gobernación asume las adecuaciones y/o remodelaciones que se requieran en la sede transitoria donde funcionara transitoriamente la IE PEDRO CASTRO MONSALVO "INSPECAM, para la adecuada prestación del servicio educativo.
3. La sede transitoria para la prestación del servicio educativo de la IE PEDRO CASTRO MONSALVO "INSPECAM, debe ser escogida conjuntamente entre la Gobernación del Cesar y el Municipio de Valledupar (secretario de educación y rector de esta institución) y debe cumplir con los requisitos establecidos en las normas educativas para el funcionamiento de la prestación del servicio educativo, requisitos que serán verificados por la dependencia de inspección y vigilancia de la secretaria de educación del Municipio de Valledupar.

COMPROMISOS MUNICIPIO DE VALLEDUPAR:

1. Suministrar como se viene haciendo con todas las IE del Municipio, el recurso humano correspondiente de aseo y vigilancia que se requiera para una segura y adecuada prestación del servicio educativo en la sede transitoria que ocupara la IE PEDRO CASTRO MONSALVO "INSTPECAM".

2. Suministrar el servicio de conectividad que se requiera para la prestación del servicio educativo en la sede transitoria que ocupara la IE PEDRO CASTRO MONSALVO "INSPTECAM".

3. Asumir el pago de los servicios públicos (agua, luz, gas) que se generen por la prestación del servicio en la sede transitoria que ocupara la IE PEDRO CASTRO MONSALVO "INSPECAM.

Una vez definidos los compromisos a las partes intervinientes en este asunto se da por terminada esta reunión y se firma por quienes en ella intervinieron.

Secretaria de Infraestructura Departamental:

Secretaria de Educación Departamental:

Secretario de Educación Municipal: IVAN BOLAÑO BAUTE

Rector IE: PEDRO CASTRO MONSALVO "INSTPECAM: FREDY ALFONSO MONTERO

Líder Inspección y vigilancia SEM Valledupar: BETTSY ALINE CHARRIS PALACIO

Una vez definidos los compromisos a las partes intervinientes en este asunto se da por terminada esta reunión y se firma a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2023 por quienes en ella participaron.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ESTHER MENDOZA PEINADO Secretaria de Infraestructura Departamental	
PAMELA GARCIA MENDOZA Secretaria de Educación Departamental	
IVÁN ARTURO BOLAÑO BAUTE Secretario de Educación Municipal	
FREDY ALFONSO MONTERO Rector IE INSTPECAM	
BETTSY CHARRIS PALACIO P.E Área de Inspección y Vigilancia	